

#CDTenCasa



Renovar su **CDT** con **Banco Credifinanciera** es muy fácil.

A continuación, le contamos el paso a paso para hacerlo:

1.



Su director encargado lo llamará para recordarle el vencimiento del CDT, con mínimo dos días de anticipación.

2.



Si desea realizar la renovación, podrá definir en esa llamada las condiciones y tasas de su nuevo CDT.

3.



Una vez las condiciones estén claras, el Director le enviará al correo electrónico la solicitud de inversión diligenciada para su aceptación.

4.



Al día hábil siguiente, su Director le hará llegar la constancia de su inversión por el medio previamente acordado.

5.



Recuerde que, si desea solicitar el pago de intereses de su CDT o el pago de capital parcial o total, puede solicitar que este sea por transferencia a terceros, en cheque o pago por pin Bancolombia.



¡Renueve su CDT y siga haciendo crecer su capital!